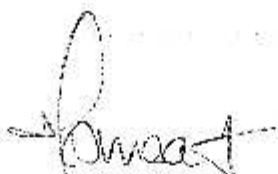


**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE
 NYDIA SOCORRO VARGAS QUIMBAYO contra DEPARTAMENTO DEL TOLIMA RADICADO BAJO EL
 NÚMERO 2013-858**

IBAGUE TRES DE SEPTIEMBRE DE 2015, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL
 CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA
 REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 31 DE JULIO DE 2015 NUMERAL
 SEGUNDO PROFERIDA POR ESTE DESPACHO

COSTAS A CARGO DE LA DEVEDANTE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA	
COSTAS	\$ 0.000
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 25% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$4.189.211	
25% VALOR PRETENSIONES NEGADAS	\$ 1.042.302,00
TOTAL	\$ 1.042.302,00



MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
 SECRETARIA

Radicación: N° 2013-858
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Nydia Socorro Vargas Quimbayo
Accionado: Departamento del Tolima



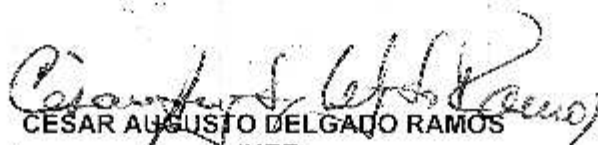
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Tres (3) de Septiembre de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 858-2013
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: NYDIA SOCORRO VARGAS QUIMBAYO
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho y que obra a folio 193, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CÉSAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué